

12406 RESOLUCION de 6 de mayo de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Habiéndose convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de agosto) una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», número de orden 47, código 47A, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente ya que ninguno de los concursantes fue valorado favorablemente, al menos por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11, 2 a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

Barcelona, 6 de mayo de 1988.—El rector, Josep M. Bricall.

12407 RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución de 12 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria (número 184), del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos y Teoría Económica.

Teniendo en cuenta que los aspirantes admitidos en la lista definitiva del citado concurso renunciaron a presentarse.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria antes referenciada.

Murcia, 9 de mayo de 1988.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

12408 RESOLUCION de 13 de mayo de 1988, de la Universidad de León, por la que se publica la relación y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archiveros y Bibliotecarios de esta Universidad.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 9 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala Facultativa de Archiveros y Bibliotecarios de la Universidad de León.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos a las pruebas, publicándose dicha lista en el tablón de anuncios del Rectorado.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Se convoca a los opositores para la celebración del primer ejercicio el 13 de junio de 1988, a las diez horas, en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, Campus de Vegazana, sin número.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

León, 13 de mayo de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

ANEXO

Apellidos y nombre: Vil Catalina, Néstor. Documento nacional de identidad: 7.895.505. Causa de exclusión: (A) y (B).

(A) Presentación de instancia fuera del plazo.

(B) No presentación de fotocopia del documento nacional de identidad.

12409 RESOLUCION de 13 de mayo de 1988, de la Universidad de León, por la que se rectifica la de 9 de marzo, que convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archiveros y Bibliotecarios de este Organismo.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 14 de abril de 1988, por la presente se subsana dicho error, efectuando la siguiente corrección:

Página 12340. Anexo I. Punto 4, donde dice: «El tercer ejercicio consistirá en la exposición por escrito de cinco temas iguales para todos los opositores y elegidos al azar por el Tribunal en presencia de los aspirantes, entre los temas del programa de esta convocatoria, siendo obligatoriamente uno de Bibliografía, otro de Biblioteconomía, otro de Bibliografía y Documentación, otro de Fuentes y Archivística y el quinto de Derecho (anexo II.2, II.3, II.4, II.5 y II.6)». Deberá decir: «El tercer ejercicio consistirá en la exposición por escrito de cinco temas iguales para todos los opositores y elegidos al azar por el Tribunal en presencia de los aspirantes, entre los temas del programa de esta convocatoria, siendo obligatoriamente uno de Historia del Libro y las Bibliotecas, otro de Biblioteconomía, otro de Bibliografía y Documentación, otro de Fuentes Archivísticas y el quinto de Derecho (anexo II.2, II.3, II.4, II.5 y II.6)».

Página 11340. Punto 5. Donde dice: «c) CDU: Los opositores». Deberá decir: «Clasificación Decimal Universal. Los opositores».

León, 13 de mayo de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

12410 RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Viceconsejería de Planificación y Administración Educativa del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se amplía la de 12 de enero que concedía reserva de plaza a los Profesores de Educación General Básica comprendidos en alguna de las situaciones previstas en el artículo 2 del Decreto de 18 de octubre de 1957.

La citada Resolución de 12 de enero recoge una relación de personas a quienes se reconoce el derecho a obtener destino en las localidades que solicitan, si bien — se dice — no puede otorgárseles reserva de plaza por no existir vacantes definitivas en esa localidad.

Habiéndose ampliado la relación de vacantes a cubrir en el concurso por Orden de 21 de marzo de 1988 del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, es necesario ampliar la relación de personas a quienes de acuerdo con el artículo 2 del Decreto de 1957 corresponde conceder reserva de plaza.

En su virtud, esta Viceconsejería ha resuelto:

Primero.—Conceder reserva de plaza a doña Fabiola Cuenca García, Profesora de Educación General Básica, Castellano, de Vizcaya, participantes del apartado c), en San Vicente de Barcaldon, para su desempeño en propiedad definitiva.

Segundo.—Los efectos de la presente Resolución serán los que establezca la Resolución de 12 de enero de 1988, de la Viceconsejería de Planificación y Administración Educativa que concedía la reserva de plaza.

3. Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Vitoria-Gasteiz, 21 de abril de 1988.—El Viceconsejero, Juan Carlos Girbau García.

ADMINISTRACION LOCAL

12411 RESOLUCION de 14 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha 4 de abril de 1988, número 67, se publica anexo íntegro de la convocatoria para cubrir en